

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25624 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. de la resolución de aprobación de modificación de la concesión en el término municipal de Casas de Benítez (Cuenca). Expediente de referencia: 1095/2023 (2023RP0050).*

En el expediente instado por FRÍAS MIRASOL, S.A., sobre la modificación de características de la concesión de aguas subterráneas mediante un sondeo sito en la partida "Los Cerrillos" en el término municipal de Casas de Benítez (Cuenca), con un volumen máximo anual de 505.040 m³/año con destino a uso agropecuario: riego de 132,12 ha y un caudal máximo instantáneo de 150 l/s, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 1095/2023 (2023RP0050).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril).

Albacete, 24 de julio de 2026.- Comisario de aguas adjunto, Luis Garijo Alonso.

ID: A260033675-1